

Informe Ejecutivo Acta No.1115

Asistentes Junta Directiva

Principales	Suplentes
Adriana Escobar Hoyos	Luz Adriana Alvarez Torres
Omar Darío Rengifo Celis	Luis Fernando Botero Pineda
Domingo Rafael Osorio Torres	Clímaco López Cuyamón
Gloria Stella Salazar Marín	
Ramón Villa Ochoa	

Organismos de Control	Juan Manuel Velez– Revisoría Fiscal Natalia Gallego- Revisoría Fiscal Gloria Toro – Comité de Control Social
Administración	Se presentaron los respectivos líderes de cada propuesta y/o proceso.

El día 28 de septiembre 2022 se llevó a cabo la sesión Extraordinaria No. 1115 de Junta Directiva, donde se abordó y concretó los siguientes temas de interés:

1

Tablero de Control

Se presentan los indicadores de gestión a corte del mes de agosto con una ejecución del 108% vs el presupuesto en colocaciones, y en transferencia social se alcanza el monto de 12.629 MM, la línea estratégica que más participación posee en la transferencia social es el beneficio por tasa de interés de colocación, en excedentes se observa una ejecución del 107% al corte del mes de agosto. En el segundo semestre del año 2022 se ejecutan un número mayor de actividades de gestión social no planeadas, lo que hace que disminuya un poco la sobre ejecución de los excedentes.

Las captaciones evidencian una sobre ejecución con respecto al presupuesto, lo que es una mejora con respecto a los meses anteriores, sin embargo, se observa una importante salida de recursos debido a las tasas de captaciones que se están presentando en el mercado.

En los últimos 3 meses el indicador de calidad de cartera ha aumentado, situándose para el mes de agosto en 4.06%, este comportamiento corresponde a la reclasificación de la cartera de los asociados del Fondo de empleados que no poseen un buen comportamiento crediticio en otras entidades diferentes al Fondo.

2

Apetito de Riesgo

De acuerdo con el requerimiento de la Circular Básica Contable y Financiera, se deben definir los límites a las exposiciones por riesgo, para lo cual se adopta un modelo que se construyó con parámetros propios del modelo de Weibull, con una metodología desarrollada por Asoriesgos y con un análisis bajo el score de Cifin.

Frente a las solicitudes de la Administración por parte de la Junta Directiva se adoptan las siguientes modificaciones:

Aprobación 1: Se aprueba por la Junta Directiva los límites establecidos en materia de administración de riesgo de crédito para:

- Score de Riesgo mínimo requerido para el otorgamiento de crédito.
- Niveles de atribución para el otorgamiento de créditos.

Aprobación 2: Se somete a consideración de la Junta Directiva la aprobación de los ajustes al Artículo 61 del Reglamento de ahorro y crédito propuestos en el anexo – 01, respecto a incluir los Directivos de FEISA.

Para el Apetito de Riesgo – Liquidez se definen los siguientes límites y atribuciones

Aprobación 3: Se aprueba por la Junta Directiva los límites establecidos en materia de administración de riesgo de liquidez para:

- Indicadores explicativos
- Indicadores de cobertura
- Metodología para la medición del perfil global de riesgo de liquidez.

Para el Apetito de Riesgo – Mercado se definen los siguientes límites y atribuciones

Aprobación 4: Se aprueba por la Junta Directiva la aprobación de los límites establecidos en materia de administración de riesgo de Mercado para:

- Valor en Riesgo de Mercado
- Portafolio a corto plazo
- Portafolio a largo plazo

Para el Apetito de Riesgo – Operativos se definen los siguientes límites y atribuciones

Se evaluará la obtención por parte de FEISA de la póliza de Ciberseguridad cuando se revisen los riesgos operativos de la dirección de Tecnología y Estrategia, por parte de Riesgos se deberá armar el plan de continuidad del negocio y el respaldo de la información.

Aprobación 5: Se aprueba por Junta Directiva la aprobación de los límites establecidos en materia de administración de riesgos Operativos:

- Económico
- Legal
- Reputacional
- Estratégico/Operativo
- Seguridad de la Información
- Niveles de tratamiento al riesgo

3

Etapa 1, Manual SARO

Se aprueba El Manual SARO que contiene las políticas generales para la Gestión del Riesgo, en esta etapa se realiza la identificación de los riesgos, la metodología de identificación es la presentada por la Super Solidaria.

4

Propuesta Manual de Beneficios

Se aprobó la propuesta de bolsa de beneficios, que permita a cada empleado elegir los beneficios extralegales que mayor bienestar generen para ellos, esta aplicaría tanto para los empleados del Fondo como los de las filiales.

Se proponen también las siguientes líneas de crédito para los empleados

- Vivienda
- Vehículo
- Vestuario

5

Ingreso nuevas empresas vinculantes: ECOPETROL

Luego de realizar un análisis técnico, social, jurídico, operativo, de riesgos y en atención a las directrices dadas por la Junta Directiva, se aprobó por la Junta Directiva el ingreso como asociados del Fondo, a los trabajadores de la empresa ECOPETROL, de acuerdo con el vínculo establecido en el artículo 9 del Estatuto Social FEISA y, adicionalmente, los términos del patrocinio y las obligaciones establecidas en el contrato de administración del "Plan de Ahorro Mutuo" en cumplimiento de lo establecido en el artículo 53 del Decreto ley 1481 de 1989.

6

Integrantes Comités de Centros de Atención.

Se aprobó por la Junta Directiva la integración de los Comités de Centros de Atención.

La convocatoria para los integrantes de los centros de atención se realizó desde el 29 de agosto hasta el 09 de septiembre, 44 asociados se inscribieron para conformar los centros de atención.

Algunos asociados de Intercolombia Bucaramanga enviaron un correo indicando que por temas laborales no pudieron inscribirse dentro del tiempo estipulado, sin embargo, manifiestan su intención de conformar el Comité del Centro de atención de Bucaramanga.

Los centros de atención de Isagen Termocentro, Isagen Amoyá e Intercolombia Palmira, no contaron con inscritos y los centros de atención de Isagen Jaguas, Isagen Miel, e Isagen Sogamoso contaron con menos de 3 asociados inscritos.

Desde Isagen algunas centrales tienen desde hace un tiempo un solo director, Sogamoso y Termocentro, Miel y Amoyá, Jaguas y San Carlos, por lo que se podrían ubicar en un solo centro de atención para que se puedan atender todos los centros.

El centro de atención de Intercolombia Palmira quedó sin integrantes.

7

Nombramiento Segundo Representante Legal Suplente

Se aprobó por la Junta Directiva el nombramiento como segundo representante Legal Suplente al señor Fabian Camilo Ramírez (director del área Soluciones a los Asociados del Fondo de Empleados FEISA).

Lo anterior por temas de agilidad y teniendo presente que el mayor gasto se encuentra en el área de Soluciones a los asociados, delegando a él funciones en el proceso de contrataciones.

8

Modificación Tasas de Interés octubre 2022

Se aprobó a partir del 3 de octubre de 2022 las siguientes tasas de interés revisadas por el Comité de Riesgo de Liquidez:

Créditos	Tasa Propuesta
Compra de cartera	12,50%
Diamante libre inversión pensionados	13,50%
Inversión inmobiliaria tasa fija	12,00%
Vivienda Largo Plazo tasa fija	12,00%
Inversión inmobiliaria tasa fija hasta 10 años	12,50%
Vehículo híbrido	12,00%
Libre inversion hasta 36 meses	14,00%

9

Cambios Software FEISA

Debido a la necesidad de mejoramiento del software del Fondo de empleados se realizó análisis de la herramienta Linux, con la implementación de Linux se minimizan 8 riesgos que se presentan en el momento y permitiría tener una sucursal virtual 100% transaccional y se integran las siguientes funcionalidades

- Gestión de Cobro integrada
- Auxilios y Subsidios
- Eventos y Boletas

- Cuentas AFC
- Compras y ventas
- Balance Social
- Ejecución Presupuestal
- Seguros y Convenios

Los costos fijos de Linux presentarían una optimización anual, con respeto a los costos fijos que se tienen con Opa. Se aprueba por la Junta Directiva la contratación para el proveedor de herramienta Core de negocio Linux para el Fondo de empleados.

10

Avance tecnológico FEISA

Aplicación móvil -app- FEISA

Desde la dirección de tecnología y estrategia, se dio a conocer que se inició el proyecto de la APP con Finware con la fase 1, que contiene el estado de cuenta y solicitud de productos por parte de los asociados, esta fase terminaría en el mes de septiembre y tendría marca Feisa, la fase 2 activará a Coopcentral como proveedor en el sistema financiero y la integración con Linux.

11

Varios

Avance vinculación asociados nuevas empresas

Se entrega informe sin novedades al respecto.

INFORME FINANCIERO:

Se entrega informe sin novedades al respecto.

Informes filiales FEISA:

Se entrega informe sin novedades al respecto.

Informe Comité de Administración de Riesgo de Liquidez agosto 2022

Los miembros de Junta Directiva se dan por enterados de la información enviada, sin novedades.

Informe Comité de Riesgo 2022

Los miembros de Junta Directiva se dan por enterados de la información enviada, sin novedades.

Informe SARLAFT primer semestre 2022 Revisoría Fiscal

La Revisoría Fiscal cada mes envía su Informe a la Presidencia de la Junta Directiva y a la Gerencia, desde la Gerencia se envía a Riesgos y Auditoría, cada mes se estarán compartiendo con los miembros de Junta Directiva el informe, el cronograma de cumplimiento de las recomendaciones será presentado por Riesgos.

Seguimiento pendientes Junta Directiva

Los miembros de Junta Directiva se dan por enterados de la información enviada.